"Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"

PNB Nº 205

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Señora
Oscar Ignacio Cantero, Presidente
MOVICOR S.A.C.I.
Avda. España N°291 casi Sacramento, Asunción – Paraguay
Tel. 021 606-057 / correo: movicor@movicor.com.py
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Nº 132, de fecha 01 de agosto de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 132 del 01/08/2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
COODINADOR GENERAL INTERINO

Carlos De Oliveira

De: cdelvalle <cdelvalle@movicor.com.py>
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 05:36 p.m.
Para: Carlos De Oliveira
Asunto: Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR
Datos adjuntos: Datos adjuntos sin título 00020.txt; nota.pdf

confirmo recepción de nota

El 05/08/2016 a las 14:03, Carlos De Oliveira escribió:

BUEN DIA:

REMITO ADJUNTO NOTA.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DE NOTA.

CORDIALMENTE,

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López
Tel.: +595 21 440 007
Dirección: Estrella 345, 4to Piso.
Asunción - Paraguay

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

--

El adjunto de tipo image/png, image/jpeg, document/pdf remitido en este correo no esta permitido por Política de Seguridad del Ministerio de Hacienda.
Por favor, póngase en contacto con el personal del Departamento de Atencion al Usuario Tel: 493-981 o escríbanos a atencionalusuario@hacienda.gov.py si tiene alguna duda o consulta al respecto.
El mensaje fue enviado desde cdelvalle@movicor.com.py a carlos_deoliveira@hacienda.gov.py con el siguiente Asunto: Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

"Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"

PNB Nº 206

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Señora
Gerónima Alicia Ferreira González, Propietaria
COMERCIAL NAARA HNOS.
Gregoria González casi Villa San Miguel, Asunción – Paraguay
Tel. 021 974-682 / correo: comercial_naarahnos@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Nº 132, de fecha 01 de agosto de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 132 del 01/08/2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
COODINADOR GENERAL INTERINO

Carlos De Oliveira

De: Comercial Naara Hnos. <comercial_naarahnos@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 03:51 p.m.
Para: Carlos De Oliveira
Asunto: Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

Recibi Conforme la Notificacion de adjudicacion

Atte,

Alicia Ferreira
Comercial Naara

De: Carlos De Oliveira <carlos_deoliveira@hacienda.gov.py>
Enviado: viernes, 5 de agosto de 2016 11:42
Para: comercial_naarahnos@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

BUEN DIA:

REMITO ADJUNTO NOTA.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DE NOTA.

CORDIALMENTE,

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López
Tel.: +595 21 440 007
Dirección: Estrella 345, 4to Piso.
Asunción - Paraguay

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"

PNB Nº 201

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Señora
Nélida Aidee Mendoza Rufinelli, Propietaria
NM DISEÑOS
Rio Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch - Fernando de la Mora – Paraguay
Tel. 021 525-484 / correo: nmdiseños@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Nº 132, de fecha 01 de agosto de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 132 del 01/08/2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
COODINADOR GENERAL INTERINO

Carlos De Oliveira

De: NM Diseños <nmdisenos@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 03:17 p.m.
Para: Carlos De Oliveira
Asunto: RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

buenas tardes
recibi conforme

muchas gracias

Alicia Salcedo

From: carlos_deoliveira@hacienda.gov.py
To: nmdisenos@hotmail.com
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR
Date: Fri, 5 Aug 2016 11:29:12 -0400

BUEN DIA:

REMITO ADJUNTO NOTA.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DE NOTA.

CORDIALMENTE,

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López
Tel.: +595 21 440 007
Dirección: Estrella 345, 4to Piso.
Asunción - Paraguay

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PNB Nº 208

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Señor
Guillermo Paredes Amarilla, Propietario
ARTE y MUEBLES
Boquerón N°440, Fernando de la Mora – Paraguay
Tel. 021 507-723 / correo: guillermoparedesa@gmail.com
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Nº 132, de fecha 01 de agosto de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 132 del 01/08/2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
COODINADOR GENERAL INTERINO

Carlos De Oliveira

De: Guillermo Paredes <guillermoparedesa@gmail.com>
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 12:17 p.m.
Para: Carlos De Oliveira
Asunto: Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

recibido

2016-08-05 11:54 GMT-04:00 Carlos De Oliveira <carlos_deoliveira@hacienda.gov.py>:

BUEN DIA:

.REMITO ADJUNTO NOTA.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DE NOTA.

CORDIALMENTE,

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López
Tel.: +595 21 440 007
Dirección: Estrella 345, 4to Piso.
Asunción - Paraguay

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"

PNB Nº 207

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Señor
Enzo Rodrigo Miranda Nuñez, Socio Gerente
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Paí Marco N°2752 esq. Libertad – B° San Miguel
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel. 021 675-263 / correo: e_rodrigo@tigo.com
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Nº 132, de fecha 01 de agosto de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 132 del 01/08/2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
COODINADOR GENERAL INTERINO

Carlos De Oliveira

De: Enzo Rodrigo Miranda Nuñez <e_rodrigo@tigo.com.py>
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 12:12 p.m.
Para: 'Carlos De Oliveira'
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

Recibido Lic. Carlos...

El lunes estaremos presentando los documentos requeridos para la firma del contrato.

Atentamente

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
RUC: **80030116-1**
Dirección: **Casilda Insaurralde N° 136 c/ Mcal. Lopez**
Ciudad: **Fernando de la Mora - Zona Norte**
País: **Paraguay**
Telefax: **(595.21) 675 – 263**
Celular: **(595.981) 509 – 512**
Email: e_rodrigo@tigo.com.py

Saludos Cordiales

Enzo Rodrigo Miranda Núñez
Socio - Gerente

De: Carlos De Oliveira [mailto:carlos_deoliveira@hacienda.gov.py]
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 11:54
Para: e_rodrigo@tigo.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

BUEN DIA:

REMITO ADJUNTO NOTA.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DE NOTA.

CORDIALMENTE,

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López
Tel.: +595 21 440 007
Dirección: Estrella 345, 4to Piso.
Asunción - Paraguay

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"

PNB Nº 204

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Señora
Aldo Javier Godoy Arellano, Propietario
ALKA COMERCIAL
Primer Presidente N° 1454 casi Sacramento, Asunción – Paraguay
Tel. 021 292-251 / correo: aldo.godoy@mecalmuebles.com.py / dykalsa@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Nº 132, de fecha 01 de agosto de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 132 del 01/08/2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
COODINADOR GENERAL INTERINO

Carlos De Oliveira

De: Aldo Godoy <aldo.godoy@mecalmuebles.com.py>
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 11:45 a.m.
Para: Carlos De Oliveira
Asunto: Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

recibido.

2016-08-05 11:37 GMT-04:00 Carlos De Oliveira <carlos_deoliveira@hacienda.gov.py>:

BUEN DIA:

REMITO ADJUNTO NOTA.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DE NOTA.

CORDIALMENTE,

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López
Tel.: +595 21 440 007
Dirección: Estrella 345, 4to Piso.
Asunción - Paraguay

--
Atte.
Aldo Godoy
Dpto. de Ventas

"Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López"

PNB Nº 203

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Señora
Felicia Bernal Mercado, Propietaria
CASA LYONS
Gaudioso Nuñez N° 1220 c/T.S. Mongelos, Asunción – Paraguay
Tel. 021 211-104 / correo: felibernal@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Nº 132, de fecha 01 de agosto de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 132 del 01/08/2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
COODINADOR GENERAL INTERINO

Carlos De Oliveira

De: felicita bernal <felibernal@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 01:09 p.m.
Para: Carlos De Oliveira
Asunto: RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR

Recibido
atte felicita bernal

From: carlos_deoliveira@hacienda.gov.py
To: felibernal@hotmail.com
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS" - ID N° 308.563 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR
Date: Fri, 5 Aug 2016 11:31:55 -0400

BUEN DIA:

REMITO ADJUNTO NOTA.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION DE NOTA.

CORDIALMENTE,

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López
Tel.: +595 21 440 007
Dirección: Estrella 345, 4to Piso.
Asunción - Paraguay

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo